

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de personal docente e investigador de la Universidad de Salamanca para la “EC2U Summer School BSure. Building Sustainable Reuse” en la Universidad de Pavia (Italia) del 23 al 27 de septiembre de 2024, vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 12 de julio de 2024, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS de las movilidades con cargo al proyecto EC2U, curso académico 2024/2025.

DESIERTA

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

ID DOCUMENTO: TqZL0LHrIG
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	13-09-2024 09:34:07